

Identificación (1)

NIF

Razón social

Devengo (2)

Ejercicio .....

Tipo ejercicio .....

Periodo .....  O  A

De  a

Espacio reservado para el número de justificante

Liquidación (3)

Cuota íntegra del grupo .....  00562

Líquido a ingresar o a devolver: Estado.....  00621

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución     Devolución por transferencia     Importe .....

**Importante:** Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria

IBAN     Código SWIFT-BIC

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Importe:      Código IBAN

Abono/  
compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (Art. 130 L.I.S.) .....   **A**

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (Art. 130 L.I.S.) .....   **C**

Cuota cero (7)

Cuota cero

Identificación (1)

NIF

Razón social

Devengo (2)

Ejercicio .....

Tipo ejercicio .....

Periodo .....  O  A

De  a

Espacio reservado para el número de justificante

Liquidación (3)

Cuota íntegra del grupo .....  00562

Líquido a ingresar o a devolver: Estado.....  00621

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución     Devolución por transferencia     Importe .....

**Importante:** Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria

IBAN     Código SWIFT-BIC

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Importe:      Código IBAN

Abono/  
compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (Art. 130 L.I.S.) .....

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (Art. 130 L.I.S.) .....

Cuota cero (7)

Cuota cero